



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 290-2023-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 02 de mayo de 2023

**VISTO:** La Carta N° 097-2023-UNAJMA-FI-EPIA-D, de fecha 21 de abril de 2023, el Mg. Ronald Pérez Salcedo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita designación de **Docentes Responsables de los Laboratorios** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para el Año Académico 2023 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, con Carta N° 097-2023-UNAJMA-FI-EPIA-D, de fecha 21 de abril de 2023, el Mg. Ronald Pérez Salcedo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, solicita designación de **Docentes Responsables de los Laboratorios** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para el Año Académico 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO LABORATORIO	LABORATORIO DE LA EPIA	RESPONSABLES
1	SL02LA01	LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	- Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez
2	SL02LA02	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	- Ing. Juvenal Rivas Leguía
3	SL02LA04	LABORATORIO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA	- Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez - Dra. Rosa Huaraca Aparco
4	SL02LA05	LABORATORIO DE QUÍMICA	- Dr. David Choque Quispe - Ing. Mg. Ronald Pérez Salcedo
5	SL02LA06	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA	- PhD. Florentino Lázaro Mendoza Marín
6	SL02LA07	LABORATORIO DE CÓMPUTO	- Ing. MSc. Fidelia Tapia Tadeo
7	SL02LA08	LABORATORIO DE INGENIERÍA – MECÁNICA DE FLUIDOS	- Dr. David Juan Ramos Huallpartupa
8	SL02LA09	LABORATORIO DE INDUSTRIAS CÁRNICAS	- Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez - Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco
9	SL02LA10	LABORATORIO DE INDUSTRIAS LACTEAS	Ing. Mg. Henry Palomino Rincón
10		LABORATORIO DE FÍSICA	Ing. MSc. Thomas Ancco Vizacarra
11	SL02TA01	TALLER DE PLANIFICACIÓN	Ing. Mg. Fredy Taípe Pardo



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 290-2023-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Que, en atención a la Carta N° 097-2023-UNAJMA-FI-EPIA-D, el Dr. David Juan Ramos Huallpartupa, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 275-2022-CO-UNAJMA de fecha 08 de agosto del 2022;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la designación de los **Docentes Responsables de los Laboratorios** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial para el Año Académico 2023 de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO LABORATORIO	LABORATORIO DE LA EPIA	RESPONSABLES
1	SL02LA01	LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES	- Ing. Gina Genoveva Toro Rodríguez
2	SL02LA02	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	- Ing. Juvenal Rivas Leguía
3	SL02LA04	LABORATORIO DE BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA	- Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez - Dra. Rosa Huaraca Aparco
4	SL02LA05	LABORATORIO DE QUÍMICA	- Dr. David Choque Quispe - Ing. Mg. Ronald Pérez Salcedo
5	SL02LA06	LABORATORIO DE TECNOLOGÍA	- PhD. Florentino Lázaro Mendoza Marín
6	SL02LA07	LABORATORIO DE CÓMPUTO	- Ing. MSc. Fidelia Tapia Tadeo
7	SL02LA08	LABORATORIO DE INGENIERÍA – MECÁNICA DE FLUIDOS	- Dr. David Juan Ramos Huallpartupa
8	SL02LA09	LABORATORIO DE INDUSTRIAS CÁRNICAS	- Dr. Carlos Alberto Ligarda Samanez - Dra. Betsy Suri Ramos Pacheco
9	SL02LA10	LABORATORIO DE INDUSTRIAS LACTEAS	Ing. Mg. Henry Palomino Rincón
10		LABORATORIO DE FÍSICA	Ing. MSc. Thomas Ancco Vizacarra
11	SL02TA01	TALLER DE PLANIFICACIÓN	Ing. Mg. Fredy Taípe Pardo

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ejecute y adopte las acciones académicas y administrativas que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y a los Docentes designados para su conocimiento y fines pertinentes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
Dr. David Juan Ramos Huallpartupa  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
MSc. Jesús Farfán Inca Roca  
SECRETARIO ACADÉMICO